

INSTITUTO NACIONAL DE PENSIONES DE LOS EMPLEADOS PUBLICOS
Entre 15 y 17 Calle Pte. Centro de Gobierno, Código Postal -01-117 Tel. 2247-9700,
San Salvador, El Salvador C.A.

San Salvador, 22 de Febrero de 2017.

**Público en General
Presente.**

Por este medio, la suscrita Oficial de Información del Instituto Nacional de Pensiones de los Empleados Públicos, aclara a todo el público en general, que de conformidad al artículo 10 de la Ley de Acceso a la Información Pública – LAIP en lo que respecta al numeral 1 **“El marco normativo aplicable a cada ente obligado”**, y de conformidad a los literales a) y j) del artículo 50 de la LAIP en relación con el artículo 11 de su Reglamento, en función de las respuestas obtenidas por cada dependencia de este Instituto, se confirma que los *“Manuales de Procedimientos”* y *“Otros documentos normativos”*, seguirán siendo los mismos publicados en el año 2016 por esta Institución en su portal de transparencia.



Licda. Jackeline de Durán
Oficial de Información
INPEP